



CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Aceptación de las condiciones

1. Los participantes aceptan y se encuentran comprometidos y obligados por estos términos y condiciones.
2. Estos términos legales aplican únicamente para la República de Colombia.

Elegibilidad

Las personas que hagan parte del concurso “DFSK le pone ruedas a su negocio” deben tener presente:

1. Solo participan personas mayores de 18 años de edad, que tengan documento de identificación vigente.
2. Solo participan en el concurso las personas que son “likers” de la página y han inscrito sus datos a través del formulario.
3. Se premiará la historia más votada y se hará una revisión de la procedencia de dichos votos. En caso de detectar anomalías en el proceso de votación, se procederá a eliminar al participante.
4. Los concursantes deberán diligenciar los campos como Dirección, Barrio, Ciudad, Departamento, Teléfono Fijo y Teléfono Celular dentro del formulario de inscripción. El participante se compromete con la veracidad de los mismos. En caso de presentar anomalías en la información suministrada, siendo éstos no verídicos y corroborables, serán eliminados del concurso.
5. El premio no es redimible o canjeable por dinero.
6. El ganador del premio se contactará por mensaje directo, y deberá presentar documento de identificación vigente.
7. El ganador autoriza a DFSK a publicar su nombre y forma de entrega del premio en la página de Facebook de la marca. Cediendo los derechos de imagen.
8. DFSK se reserva el derecho de eliminar comentarios y/o afirmaciones que considere ofensivas contra los “Likers” o la marca, o contra PRACO DIDACOL S.A.S., como distribuidor exclusivo de DFSK en Colombia.
9. Actividad válida únicamente para la República de Colombia.

Publicidad

- Los ganadores, a solicitud de DFSK Colombia y PRACO DIDACOL SAS, libre de cualquier retribución o pago, aceptan participar en cualquier actividad promocional (tal como publicidad, videos, audio y fotografía) relacionado a la recepción del premio de acuerdo a lo solicitado razonablemente por DFSK Colombia para fines



promocionales. Del mismo modo se encuentra autorizado para publica el testimonial si lo hubiere, y publicarlos en los medios que considere pertinente.

- Los participantes aceptan que DFSK Colombia use sus nombres, aspecto, imagen y/o voz (incluyendo fotografía, película y/o grabación de la misma) en cualquier medio, por un período de tiempo ilimitado sin remuneración con el propósito de promocionar el concurso (incluyendo cualquier resultado) o promocionando cualquier producto comercializado o provisto por DFSK Colombia.
- Los participantes reconocen que dada la naturaleza del concurso y del premio en particular, su participación y los detalles del mismo pueden ser objeto de gran publicidad. En caso de no estar de acuerdo, podrán abstenerse de participar en el concurso si hay alguna inconformidad con lo anterior.
- Cada participante acepta que la información provista cuando se inscribe sea ingresada en una base de datos y DFSK Colombia y PRACO DIDACOL SAS pueden usar esta información en cualquier medio para futuros propósitos promocionales, de marketing y publicidad sin referencia o pago u otra compensación para el participante. DFSK Colombia recogerán la información a fin de permitir la conducción del sorteo y para aquellos propósitos promocionales, de marketing y publicidad.

General

- DFSK Colombia y PRACO DIDACOL SAS se reservan el derecho de cambiar estas Condiciones y de hacer y publicar interpretaciones de estas Condiciones sin previo aviso.
- Este es un concurso clasificado como “de habilidad y destreza”, y ha sido avalado por COLJUEGOS, no se hace necesaria su verificación, ni vigilancia por dicha entidad.
- PRACO DIDACOL Y DFSK Colombia entregará UNA camioneta de la Serie K modelo 2013 de cualquiera de las siguientes referencias: Pick Up Cabina Sencilla 1.0, Van Carga Pyme o Van 7 pasajeros. La referencia se ajustará al negocio del ganador (Pick Up, Carga Pyme o Van 7 pasajeros). Para subir las historias al aplicativo los participantes deben aclarar que referencia quieren, dentro del formulario de inscripción podrán especificarlo en las opciones. En caso de no especificarlo, PRACO DIDACOL S.A.S., estará en libertad de entregar cualquiera de las referencias antes indicadas.
- El premio de DFSK Colombia y PRACO DIDACOL SAS no entrega ni incluye cupo, matrícula o seguro ó costos del trámite para matrícula de la camioneta. Sólo



se responsabiliza de la entrega del vehículo. Los gastos adicionales deben ser asumidos por el ganador.

- DFSK y PRACO DIDACOL SAS no se hacen responsables del pago del impuesto de ganancia ocasional, si se incurre en este según los rangos de impuestos estipulados por la DIAN, si aplica dicho impuesto, este gasto debe ser asumido por el ganador del concurso.
- Se considerará que los participantes han tomado nota de dichas modificaciones e interpretaciones cuando las mismas han sido publicadas en nuestro Like Page **DFSK Colombia** y se considerará que dichas modificaciones o interpretaciones han sido aceptadas en virtud que el/ella han continuado participando en el concurso. Si un participante no desee continuar en el concurso, como consecuencia de los Términos y Condiciones vigentes tal como han sido modificados o interpretados, puede concluir su participación mediante notificación a DFSK Colombia y puede a su absoluta discreción extender cualquier límite de tiempo o renunciar a cualquiera de estos términos y condiciones.
- El concurso “DFSK le pone ruedas a su negocio” es ofrecido en Colombia y en caso de cualquier disputa, se rige por las leyes aplicables en la República de Colombia. Los participantes aceptan la jurisdicción de las cortes de la República de Colombia.
- La duración del concurso será de 2 meses y la vigencia es del 6 de Diciembre de 2012 al 6 de Febrero de 2013.